

LA HORA DE LA VERDAD

## ***La justicia, maltrecha***

*Por*

*Gaspar Ariño Ortiz*

*Miembro del Foro de la Sociedad Civil*

En los últimos días han aparecido en la prensa el siguiente conjunto de noticias:

1) El Poder Judicial es incapaz de nombrar los Presidentes de los Tribunales Superiores de Valencia, País Vasco y Cataluña, cuyos mandatos expiraron hace, respectivamente, siete, trece y siete meses (conservadores y progresistas –así llamados- disponen, cada grupo, de nueve votos y ambos son incapaces de alcanzar los 13 que se necesitan para un nombramiento válido); habrá que volver a sacar estas plazas a concurso, lo que supone tres o cuatro meses más de retraso.

2) El Tribunal Supremo admite a trámite una querrela interpuesta contra el magistrado de la Audiencia Nacional D. Baltasar Garzón por prevaricación, cohecho y estafa (pagos que recibió del Banco de Santander), que se une a otra querrela anterior igualmente admitida a trámite (causa general sobre la represión del régimen franquista). El Consejo General del Poder Judicial se plantea por segunda vez la apertura de diligencias, con suspensión del Juez en sus funciones

3) Desde el entorno del Gobierno se ofrece al instructor de la querrela contra el Juez Garzón, una plaza en el Tribunal Constitucional (en el que, por cierto, hay cinco plazas pendientes de renovación desde hace dos años), supuestamente a cambio de que éste archive la causa que tiene a su cargo por el asunto Faisán (soplo dado a ETA por altos cargos del Ministerio del Interior, advirtiéndole de que alguno de sus miembros iba a ser detenido); esta noticia ha sido desmentida desde el Gobierno, pero es de saber que, no obstante el escándalo y alarma social de tales hechos, el sumario duerme en un cajón.

4) Por parte de algunos de sus miembros se produce una denuncia contra el Decano del Colegio de Abogados de Madrid por incumplimiento del Acuerdo de la Junta tomado hace tres meses, de presentar una

querrela contra el Juez y los fiscales del caso Gürtel por quebrantamiento del secreto de las comunicaciones entre los procesados y sus Abogados. Pero he aquí que otro Juez del caso Gürtel, dicta un auto en el que justifica las intervenciones telefónicas practicadas dentro de la cárcel entre los procesados y sus abogados defensores.

5) Se difunde por Internet (la prensa de los últimos días lo recoge a cinco columnas) un manifiesto firmado por más de 500 Jueces y Magistrados en el que se denuncia, con palabras gruesas, “el desmesurado grado de politización y pérdida de independencia en que se encuentra sumido el poder judicial”. Los firmantes, pertenecientes a las tres Asociaciones en que se agrupa la magistratura, declaran constituir una “Plataforma por la despolitización y la independencia judicial”. Denuncian la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985, que permitió la invasión del Consejo General del Poder Judicial por los partidos políticos, impregnando del mismo tinte (político) las decisiones del órgano de gobierno de los jueces, en especial las referidas a los nombramientos de cargos de la cúpula judicial y de miembros del Tribunal Constitucional. La denuncia es más amplia, pero baste con lo dicho.

Tal es el balance de unos pocos días. Podíamos sumar a estos hechos otros como la huelga de hace unos meses, la dimisión forzada del Ministro de Justicia, o las encuestas que periódicamente se publican en las que se aprecia la bajísima estima en que los ciudadanos tienen a Jueces y Tribunales (en la última que recuerdo éstos aparecían entre los peor valorados, en el puesto 13 de 15, entre las instituciones sometidas a consideración).

Pues bien, ¿qué más tendrá que ocurrir para que los dos grandes partidos, en cuyas manos está la regeneración de nuestra Justicia, tomen conciencia de la gravedad de la situación, abandonen el cinismo y la desvergüenza con la que actúan en este campo, y lleven a cabo, de una vez, una reforma que venga a corregir este desgobierno judicial?.

Es ésta la enésima vez que, en estas páginas y en otras, me ocupo, desde 1985, de esta gravísima lacra de la democracia española que, si no se corrige, puede acabar con ella. El Poder Judicial es la clave de bóveda del Estado de Derecho y su secuestro por el poder político, como está sucediendo en España, constituye uno de los más graves atentados a los principios constitucionales de un país civilizado. El Tribunal Constitucional, en su sentencia 108/1986, en la que se juzgó el sistema de designación por los partidos de los miembros del Consejo (Ley de 1985, origen de estos males), no quiso verlo así y dio por válido el sistema, pero advirtió de forma expresa acerca de los riesgos que éste implicaba: “el riesgo de frustrar la finalidad señalada en la norma constitucional (artículo 122) si las Cámaras..., actuando con criterios admisibles en otros terrenos, pero no en éste, atienden sólo a la división de fuerzas existentes en su seno y distribuyen los puestos a cubrir entre los distintos partidos en

proporción a la fuerza parlamentaria de éstos...”. Esto es exactamente lo que ha ocurrido, sin que la Ley Orgánica 2/2001 de 28 de junio, que quiso corregirlo, haya obtenido el más mínimo éxito. Si el asunto llegase de nuevo al TC, éste debería rectificar, pues es evidente que se equivocó: los partidos en España siempre actuarán así.

Las cuotas de partido, no sólo en el Órgano de Gobierno de los Jueces, sino también en el Tribunal Constitucional, en las Comisiones Reguladoras o el Tribunal de Cuentas, siguen practicándose de modo implacable y, una vez nombrados, el alineamiento partidario de sus miembros a la hora de las votaciones en su seno es práctica común, no sólo en el CGPJ, sino en todas las instituciones. Ello da lugar una y otra vez a bochornosos bloqueos en las decisiones más relevantes: en los nombramientos de los altos órganos, en las decisiones disciplinarias o en las Sentencias del Tribunal Constitucional, como ocurre hoy con el Estatuto de Cataluña. Todo lo cual es una vergüenza impropia de un país como España, de tan larga historia y tan gloriosa tradición jurídica. Hay que acabar con esto. Y con tanto desvergonzado.

Madrid, 1 de febrero de 2010

Gaspar Ariño Ortiz

Miembro del Foro de la Sociedad Civil